



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva el dictamen del jurado del concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Tecnologías de la Programación" de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 221/18;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado la alumna Camila Nair AITA.

ARTICULO 2º.- Designar a la alumna Camila Nair AITA, DNI N° 38.374.621, en un cargo de Ayudante Alumna para la asignatura "Química General e Inorgánica", de las carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º. Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 425/19